

# ROSA VÉLIZ, LA MAYOR EN EL BARRIO CUBA

Rosa conoció el barrio porteño cuando era un nudo de mangle y calles polvorientas y lo vio crecer con el siglo. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008



PRIMER DIARIO PUBLICO

# El Telégrafo

[www.eltelgrafo.com.ec](http://www.eltelgrafo.com.ec)

EDICIÓN N° 45.064

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se comunica al público que la compañía FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-0005347 el 18 de agosto de 2008

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. "ARTICULO SEXTO: ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientos. "ARTICULO DECIMO OCTAVO: COMPOSICION.- El Directorio está compuesto por tres Directores Principales y no más de dos Directores Alternos quienes deberán elegir de entre ellos al Presidente de la compañía, siendo todos ellos designados por la Junta General. Los Directores Alternos podrán actuar y tendrán derecho a voto únicamente cuando se encuentren reemplazando a los Principales. Los miembros del Directorio podrán ser o no accionistas de la compañía".

Guayaquil, 18 de agosto de 2008

Ab. Humberto Moya González  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

16/130  
2008.09.08  
H